



**INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN COORDINADA DE IGNACIO PRENDES Y
CIERTOS MIEMBROS DE UPyD PARA DESARTICULAR LAS LISTAS
ELECTORALES DE ESTE PARTIDO Y FORZAR UNA COALICIÓN CON C's**

RESUMEN EJECUTIVO:

Como se desarrollará a continuación, el ex diputado de UPyD (actualmente del partido político Ciudadanos), Ignacio PrenDES, junto otros miembros de UPyD, en las semanas previas a la convocatoria y celebración de las elecciones municipales y autonómicas del 24M colaboraron activamente, desde dentro del partido y aprovechándose de los medios y recursos puestos a su disposición como cargos públicos u orgánicos de la organización, para desarticular el mayor número de listas electorales de UPyD, en beneficio del partido político Ciudadanos-C's, incluso tras el acuerdo del Consejo Político de fecha 29 de marzo de 2015, en el que se volvió a ratificar la autonomía del proyecto político de UPyD, decidiendo concurrir en solitario a las elecciones. La finalidad de dicha actuación coordinada fue la de que UPyD no pudiera presentar listas electorales en el mayor número posible de sitios, creando al efecto la denominada "Plataforma Encuentro", entidad destinada a negociar listas conjuntas con Ciudadanos. Tales actuaciones dieron sus frutos en lugares concretos como Asturias, Aragón o Galicia, donde se consiguieron desmontar las listas de UPyD y negociar a cambio puestos concretos en las listas de C's, mediante la confección de listas "cremallera" o conjuntas. Ignacio PrenDES y el resto de las personas integrantes de la citada trama que luego se citarán, llegaron a acordar, de forma secreta y oculta (mientras seguían siendo afiliados y/o cargos públicos de UPyD), la creación de un nuevo partido político con la finalidad de servir de instrumento a esa convergencia con C's y poder negociar puestos en las futuras listas de Ciudadanos para las Elecciones Generales "de manera ordenada y no individualmente con el carnet en la boca", caso de perder el Congreso Extraordinario a celebrar próximamente, cuyo resultado no pensaban en ningún momento acatar.



-I-

ANTECEDENTES

1. El día 8 de abril de 2015 UPyD descubrió de forma accidental que la representante de Ciudadanos (en adelante, C's) ante la Junta Electoral de Asturias de cara a las elecciones autonómicas y municipales del día 24 de mayo de 2015 (encargada de presentar las listas electorales de C's en dicha circunscripción electoral) era María José Fernández Calvo, secretaria de Jose Ignacio Prendes, diputado de UPyD en el Parlamento de Asturias y cabeza de lista de UPyD para las próximas elecciones. Además de ser personal de confianza de Ignacio Prendes, María José Fernández Calvo era afiliada y candidata en las listas electorales de UPyD a las referidas elecciones.
2. Como puede fácilmente deducirse, estos hechos evidenciaban la existencia de una actuación coordinada entre D. Jose Ignacio Prendes, Diputado y candidato de UPyD en Asturias y el partido político Ciudadanos, que sin duda se había producido tras las oportunas negociaciones previas, desarrolladas de forma secreta (jamás informadas ni comunicadas a los órganos correspondientes) mientras era cargo público de UPyD y disfrutaba de los medios y recursos de este partido y de su grupo parlamentario en Asturias, todo ello en beneficio de otro partido político.
3. En este contexto, el Consejo de Dirección de UPyD convocó de forma urgente una reunión en la que se acordó, al amparo de lo establecido en el art. 9 de sus Estatutos, la declaración de pérdida automática de la condición de afiliados de Ignacio Prendes y de María José Fernández Calvo, habida cuenta de la existencia de actos expresos de colaboración en favor de otra formación política, en perjuicio del partido Unión Progreso y Democracia.

Dicha resolución no fue cuestionada ni impugnada por el propio interesado. Ese mismo día Ignacio Prendes confirmaba en declaraciones públicas su salida de UPyD, adquiriendo dicha baja de afiliación firmeza a todos los efectos.



4. En aplicación de la citada decisión se procedió a dar de baja también los distintos medios y recursos, propiedad de UPyD, asignados al que hasta entonces era cargo público suyo, Ignacio Prendes, entre los que se encontraban las siguientes cuentas de correo corporativas:
 - joseignacio.prendes@upyd.es
 - ignacioprendes2015@upyd.es
5. En virtud de las vigentes *“políticas de uso de las cuentas de correo de UPyD.es”*, expresamente comunicadas y aceptadas por Ignacio Prendes *“la cuenta de correo electrónico facilitada es propiedad de UPyD y su uso se autoriza al usuario con el objeto, exclusivamente, de facilitar la comunicación en el marco del desarrollo de las tareas encomendadas por UPyD”* (apartado 1), quedando *“prohibida su utilización para fines personales o no relacionados con el desarrollo de las tareas encomendadas por UPyD”* (apartado 3.1), así como *“el envío de mensajes con contenido ilícito, inadecuado o que, en cualquier forma, vulnere derechos de UPyD o de terceros”* (apartado 3.3).
6. Una vez producida dicha baja, y de cara a la consiguiente revocación de las claves personales de acceso a las citadas cuentas de correo corporativo, se dieron de forma inmediata las correspondientes instrucciones a la empresa *“Trimedia e-Consulting S.L.”* (en adelante TRIMEDIA), compañía externa encargada de la gestión y servicio de las cuentas de correo corporativas de UPyD y que, a su vez, subcontrata los servicios de una empresa denominada *“SoftLayer”* cuyo centro de proceso de datos (incluyendo el servidor de correo utilizado por UPyD) se encuentra en Amsterdam (Holanda).
7. Tras causar baja como afiliado, Ignacio Prendes anunció en rueda de prensa su intención de impulsar la llamada *“Plataforma Encuentro”*, con la finalidad de converger e integrarse en el partido político Ciudadanos a nivel nacional, admitiendo la existencia de negociaciones previas con Ciudadanos, a pesar de ser candidato de UPyD, elegido por el sistema de primarias.



8. Utilizando dicha “Plataforma Encuentro” en la negociación, Prendes pasó a formar parte de la lista electoral de Ciudadanos, junto con otras personas de su confianza, también afiliados de UPyD, componiendo lo que se ha venido en llamar una lista “cremallera”, lo cual provocó a su vez la desarticulación de la lista electoral de UPyD, que hubo que volver a rehacerse posteriormente (a pocos días de la presentación de las candidaturas), con los graves inconvenientes y perjuicios que ello ha causado a este partido.
9. De la misma manera, y en ejecución de un plan coordinado, otros candidatos de UPyD, elegidos también en primarias en sus respectivos ámbitos territoriales decidieron romper su compromiso con los afiliados de UPyD e integrarse en listas del partido Ciudadanos, a través de la citada “Plataforma Encuentro”, que ha servido de instrumento para negociar la incorporación en dichas listas electorales. Ese ha sido el caso de Carlos Aparicio y Javier Puy, ex candidatos de UPyD a las Cortes de Aragón y al Ayuntamiento de Zaragoza, respectivamente, de la candidata de UPyD a la Alcaldía de León y de otros candidatos en Galicia, por ejemplo.
10. Tras la baja de Ignacio Prendes y la orden de revocación de las claves personales de acceso a la cuenta de correo, UPyD procedió a contactar con la empresa “Forest Digital Evidence” (en adelante, FOREST DIGITAL), compañía dedicada a prestar servicios de Gestión Integral de Pruebas Electrónicas directamente relacionadas con los ámbitos de Prevención, Detección e Investigación de Fraudes y/o conflictos en entornos digitales así como la realización de Informes Periciales (www.forestdigital.es).
11. FOREST DIGITAL garantiza la no manipulación de las pruebas electrónicas analizadas, realizando una copia forense ante Notario del dispositivo electrónico que, con posterioridad a la misma, va a ser analizado. El analista trabaja en todo momento sobre la copia, sin acceder ni manipular el medio original. De esta manera, y como paso previo a cualquier análisis, los técnicos de FOREST procedieron a descargar desde los servidores informáticos de TRIMEDIA el contenido de los citados buzones de correo propiedad de UPyD asignados a Ignacio Prendes y realizaron una copia forense (exacta bit a bit) en un dispositivo USB

- (Pendrive) en el que se procedió a copiar la información almacenada en los buzones de correo.
12. Dicha labor se materializó el día 13 de abril de 2015 en presencia de la Notario D^a. Ana López-Monis y en su propia notaría, quien dio Fe Notarial de todo el proceso en su protocolo 1.149/2015, garantizando a su vez FOREST DIGITAL la no manipulación de las pruebas electrónicas, en este caso de los citados buzones de correo electrónico asignados a Jose Ignacio Prendes para su labor dentro del partido, a los cuales UPyD no ha accedido en ningún momento.
 13. UPyD encomendó a la compañía FOREST DIGITAL que analizara las posibles evidencias existentes en relación a la eventual negociación entre Ignacio Prendes, mientras era afiliado y cargo público de UPyD, con el partido político Ciudadanos-Ciutadans (C's) de cara a una posible desarticulación de las listas de UPyD en beneficio del referido partido político, en contra de las decisiones legítimas y democráticamente adoptadas por los órganos competentes de UPyD, que podrían llegar a constituir prácticas de competencia desleal en perjuicio de Unión Progreso y Democracia.
 14. En este sentido, FOREST DIGITAL no realiza una inspección manual de los documentos (en este caso de los correos electrónicos) sino que, de cara a la exclusiva localización de la información relevante, realiza una criba selectiva basada en un tipo de análisis denominado "búsqueda ciega", que consiste en definir una serie de palabras clave (expresiones relevantes relacionadas con las posibles irregularidades detectadas) que son objeto de búsqueda en los activos digitales analizados.

De esta manera, se acotó la búsqueda al último mes (desde el 7 de marzo al 8 de abril de 2015) y se seleccionaron las siguientes palabras clave: «Coalición», «C's/Ciudadanos/Ciutadans», «Plataforma», «Encuentro AND Plataforma», «Proyecto», «Congreso».



15. Tras la realización de la citada acta notarial del día 13 de abril, FOREST DIGITAL remitió a la dirección de UPyD el resultado de la referida “búsqueda ciega”, consistente en 15 correos electrónicos, cuyo contenido posteriormente comentaremos. A pesar de la relevancia y gravedad de las actuaciones puestas de manifiesto por dichos correos electrónicos, se decidió posponer cualquier decisión a la celebración de las elecciones autonómicas y municipales, precisamente para no interferir en el citado proceso electoral en curso, cuya campaña iba a comenzar en unas semanas.
16. Sin embargo, el mismo día de inicio de la campaña electoral (el 7 de mayo de 2015) el diario digital “Infolibre” publicó una noticia por la que se daba a conocer la existencia de varios correos electrónicos cruzados entre la Diputada nacional Irene Lozano Domingo y el Diputado asturiano de UPyD, Ignacio Prendes, de los cuales se permite inferir:
 - a. El diseño y ejecución de una “hoja de ruta” por parte de Irene Lozano junto con el que es actualmente cargo público del partido político Ciudadanos, Ignacio Prendes (mientras esté era todavía cargo público de UPyD), a fin de concurrir a las elecciones municipales y autonómicas del 24M y a las posteriores elecciones generales mediante listas conjuntas con Ciudadanos, incumpliendo de esta manera el criterio aprobado por el Consejo de Dirección y el Consejo Político de UPyD.
 - b. En dicha información publicada se evidenciaba también que la actual Diputada de UPyD, Irene Lozano, había colaborado activamente en el diseño y constitución de la denominada “Plataforma Encuentro”, que ha servido de instrumento a diversos candidatos de UPyD para negociar de forma conjunta el abandono de dicho partido (desarticulando las listas de UPyD ya confeccionadas) en beneficio del partido político Ciudadanos, causando un grave perjuicio a UPyD.
 - c. Mientras era afiliada y diputada de UPyD, Irene Lozano había colaborado a la realización de gestiones para la constitución de otro partido político, precisamente para servir de instrumento de cara a negociar listas conjuntas en las siguientes contiendas electorales.



17. A la vista de la información publicada por “Infolibre” y otras noticias adicionales, como la publicada por “El Mundo”, UPyD procedió a verificar si la información difundida se correspondía con los correos electrónicos detectados y analizados por FOREST DIGITAL, que se incluyen en el Informe Pericial, cuya versión final está fechada el día 6 de mayo de 2015. De dicho análisis comparativo se concluye lo siguiente:

- (i) La información publicada por “Infolibre” coincide en cuanto a su contenido con dos de los correos electrónicos detectados por FOREST DIGITAL: (i) el mail de fecha 1 de abril de 2015 (Doc. 5 del Informe) y (ii) el mail de 6 de abril de 2015 (Doc. 15 del Informe).
- (ii) La información publicada por “Infolibre” no se refiere a los restantes 13 correos electrónicos detectados por FOREST DIGITAL ni incluye mención alguna a las restantes personas implicadas en dichos cruces de correos, por lo que se trata de una información parcial y limitada de lo realmente sucedido.

-II-

RESUMEN DEL CONTENIDO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DETECTADOS Y ANALIZADOS POR FOREST DIGITAL

Como hemos indicado anteriormente, el Informe finalmente emitido por FOREST DIGITAL, tras el análisis realizado por dicha compañía del buzón de correo corporativo de Ignacio Prendes sobre la base de una serie de palabras clave, arroja un total de 15 correos electrónicos que acreditan la existencia de:

- (i) Una serie de actuaciones encaminadas a desarticular las listas electorales de UPyD a fin de forzar por la vía de los hechos una coalición electoral con Ciudadanos (C’s) y una posterior convergencia con dicho partido, en contra de la decisiones legítima y democráticamente adoptadas por los órganos competentes de UPyD.



- (ii) En relación con lo anterior, y como parte de la misma estrategia, se evidencia también la existencia de una serie de actuaciones encaminadas a la creación de una plataforma y de un nuevo partido político, cuya finalidad es facilitar precisamente esa convergencia con Ciudadanos, “*de manera ordenada y no individualmente con el carnet en la boca*”.

En efecto, los correos detectados por FOREST DIGITAL demuestran que este “nuevo partido” en vías de constitución es parte de una estrategia más amplia que contempla la desarticulación de las listas de UPyD y la creación de otra Entidad (la denominada “Plataforma Encuentro”), cuyo fin es elaborar listas conjuntas con Ciudadanos tanto para las elecciones municipales y autonómicas como para las posteriores elecciones generales, en abierto desafío a los acuerdos adoptados por los órganos competentes de UPyD.

Pues bien, tal y como veremos a continuación, Irene Lozano, Álvaro Anchuelo, Rodrigo Tena y otros (en coordinación con el ahora miembro de C’s, Ignacio Prendes), lejos de acatar las decisiones adoptadas por los órganos competentes, han venido realizando todo tipo de actuaciones a fin de eludir la aplicación de dicho acuerdo, trabajando activamente en contra de lo decidido, a pesar de que el día 28 de marzo de 2015 el Consejo Político de UPyD volvió a ratificar la autonomía del proyecto de UPyD y acordar por amplia mayoría (de 2/3 de los miembros) concurrir a las elecciones municipales y autonómicas y con la única sigla de UPyD.

A continuación resumimos las evidencias que acreditan tan graves actuaciones:

1. E-mail de fecha 30 de marzo de 2015 remitido por Rodrigo Tena a Ignacio Prendes, Irene Lozano, Álvaro Anchuelo, Félix Ortiz, Luciana Miguel y otros (Doc. núm. 1 del Informe de FOREST DIGITAL):

Mediante el referido correo electrónico el ex miembro del Consejo de Dirección de UPyD, Rodrigo Tena remite a Ignacio Prendes, Irene Lozano, Álvaro Anchuelo y otros un documento titulado “ideas”, a modo de avance de la reunión que al parecer van a mantener.

En dicho documento, que adjuntamos como **Anexo núm. 1** al presente informe, Rodrigo Tena, desvela claramente la estrategia a seguir con Ignacio Prendes y el resto del grupo, que consiste en que algunos de ellos se queden en UPyD para, desde dentro, crear lo que llaman una “corriente interna” mientras simultáneamente constituyen un nuevo partido destinado directamente a pactar listas electorales con C’s, en contra de lo acordado por los órganos competentes de UPyD:

“Hay que actuar coordinadamente, por imagen y por eficacia. Hay que constituir simultáneamente una corriente interna y un partido nuevo. La corriente interna permanece en UPyD y busca cambiar la estrategia del partido para el próximo congreso. Por su parte, el partido nuevo pacta listas electorales con Cs allí donde pueda. A este partido solo se suman los candidatos que van en las listas. El partido está constituido, solo falta cambiarle el nombre y eso lo hacemos enseguida. La idea es que si ganamos el Congreso, UPyD absorbe al nuevo partido. El resultado final en caso de victoria y absorción es que UPyD ha pactado con Cs en estas municipales, y está en coalición con ellos en CCAA y en algunos ayuntamientos. Y en perfectas condiciones para pactar en las generales.”

[La negrita y el subrayado es nuestro]

A la vista de lo anterior, resulta evidente que el nuevo partido (que según se indica “ya está constituido, solo falta cambiarle el nombre”) no sería un mero proyecto competidor de UPyD (lo cual de por sí sería censurable, pues se crea desde dentro de UPyD), sino que buscaría arrastrar al mayor número de afiliados posibles, desarticulando las listas ya confeccionadas de UPyD y pactando nuevas listas electorales con Ciudadanos (en contra de lo acordado por los órganos competentes de UPyD).

En relación a esta cuestión conviene recordar que, en diversas ocasiones, el Consejo de Dirección de UPyD ha abordado, debatido y descartado la posible coalición o acuerdo pre-electoral con Ciudadanos. Tal cuestión fue expresamente rechazada tras la ruptura por parte de Ciudadanos del Grupo de Trabajo constituido al efecto y la emisión del Informe de fecha 20 de noviembre de 2014, que constataba el incumplimiento por parte de C’s de los criterios previamente aprobados por el Consejo Político de UPyD del día 8 de septiembre de 2014, necesarios para poder concluir una alianza electoral con cualquier otro partido.



La última vez que la dirección de UPyD descartó tal posible integración fue precisamente a propuesta de Irene Lozano y otros miembros de la entonces dirección de UPyD (Álvaro Anchuelo y Rodrigo Tena, entre otros) que, de forma coordinada, plantearon la necesidad de realizar una votación (mediante voto secreto) sobre la cuestión, que fue también votada y rechazada, lo cual motivó precisamente la dimisión de dichos miembros del Consejo de Dirección, tal y como previamente había advertido que harían caso de no obtener su propuesta la consiguiente aprobación.

Por si lo anterior no fuera suficiente, el Consejo Político de fecha 29 de marzo de 2015 volvió a ratificar por amplia mayoría (de 2/3 de sus miembros) la autonomía del proyecto político de UPyD, decidiendo concurrir a las elecciones autonómicas y municipales bajo la única sigla de UPyD.

En el referido correo se adelanta además que, caso de “perder” el próximo Congreso de UPyD, la opción en ningún caso sería aceptar el citado resultado democrático, sino la utilización de ese nuevo partido (que hasta entonces estaría durmiente o no operativo) para la salida de afiliados: “Todavía existirá la posibilidad de pasar al nuevo partido de forma organizada”. El objetivo de dicha estrategia, como puede observarse, es la final confluencia con Ciudadanos “de manera más ordenada y no individualmente con el carnet en la boca”.

2. E-mail de fecha 30 de marzo de 2015 remitido por Álvaro Anchuelo a Ignacio Prendes, Irene Lozano, Rodrigo Tena, Félix Ortiz, Luciana Miguel y otros (Doc. núm. 2 del Informe pericial de FOREST DIGITAL):

Por si cupiera algún tipo de duda sobre la coordinación entre los integrantes de dicha operación y el partido político Ciudadanos, señalamos dos e-mails del Diputado de UPyD, Álvaro Anchuelo del día 30 de marzo.

En primer lugar, el día 30 de marzo de 2015, a las 8:07, Álvaro Anchuelo remite a Ignacio Prendes, Irene Lozano y al resto de destinatarios el correo titulado *“Re: Algunas ideas para la reunión”*, en el que el citado Diputado no solo plantea la necesidad de mantener en



secreto toda la estrategia, sino que también propone la necesidad de ponerla en común con el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, y que el mismo esté de acuerdo con la misma.

La frase utilizada no puede ser más reveladora de la buscada complicidad entre los miembros de este grupo de correo y el partido político Ciudadanos: “**Rivera debería saberlo y estar de acuerdo**”.

3. E-mail de fecha 30 de marzo de 2015 remitido por Álvaro Anchuelo a Ignacio Prendes, Irene Lozano, Rodrigo Tena, Félix Ortiz, Luciana Miguel y otros (Doc. núm. 3 del Informe pericial de FOREST DIGITAL):

En la misma línea que el anterior e-mail vuelve a escribir Álvaro Anchuelo a las 09:20 h. del día 30 de marzo del presente año 2015, sugiriendo la necesidad de algún tipo de declaración pública por parte de C’s aceptando su estrategia.

Como puede observarse en el Informe Pericial, Álvaro Anchuelo aboga por seguir impulsando (en secreto) la inmediata convergencia con C’s a pesar de la decisión ya adoptada por los órganos legítimos de UPyD en sentido contrario y para ello considera que “*algún tipo de declaración pública de aceptación de lo que se hace por parte de C’s ayudaría*”.

4. E-mail de 1 de abril de 2015 remitido por Irene Lozano a Ignacio Prendes, Álvaro Anchuelo, Rodrigo Tena, Félix Ortiz, Luciana Miguel y otros (Doc. núm. 5 del Informe pericial de FOREST DIGITAL):

En dicho correo Irene Lozano remite a Ignacio Prendes y las restantes personas del grupo de correo, afiliados y no afiliados de UPyD, “*el acta de la importante reunión de ayer*”, indicando a continuación: “**Mucha discreción con este papel. Contiene nuestra estrategia. Y adelante con los faroles**”.



Dicho correo electrónico adjunta, a su vez, otro e-mail enviado el día anterior por Rodrigo Tena, titulado “hoja de ruta”, al que se acompaña un documento, redactado por Luciana Miguel según se indica, que contiene toda una elaborada y meditada estrategia a fin de, desde dentro de UPyD, forzar la convergencia con el partido político Ciudadanos, a pesar de que tal cuestión había ya sido descartada expresamente por los órganos competentes de UPyD, como hemos visto.

En concreto, dicho documento, que adjuntamos como **Anexo núm. 2** al presente informe para mayor claridad, define y contempla expresamente la creación de una plataforma (que posteriormente sería denominada “Encuentro”) y una actuación coordinada a fin de desarticular diversas listas de UPyD (en Asturias, Aragón y otros lugares) mediante la salida de diversos candidatos que a continuación pasarían a integrar listas conjuntas con C’s, forzando por la vía de los hechos un pacto con dicho partido político.

Prueba de la determinación y grado de definición de dicha estrategia lo constituye por ejemplo la siguiente frase: *“La coalición hay que registrarla antes del 10 de abril y las listas conjuntas antes del 18 de abril por tanto todo debe estar listo la semana que viene”*.

Aunque es evidente que esa concreta actuación no se llegó a cumplir precisamente por el descubrimiento fortuito por parte de UPyD de las maniobras de Ignacio Prendes en Asturias y su inmediata baja de afiliación, lo cierto es que los correos denotan que nos encontramos ante una estrategia integral, que analiza todos los escenarios posibles a corto y medio plazo (inclusive hasta las próximas elecciones generales), cubriendo todo el ámbito nacional.

5. E-mail de fecha 1 de abril de 2015 remitido por Félix Ortiz a Ignacio Prendes, Irene Lozano, Álvaro Anchuelo, Rodrigo Tena, Luciana Miguel y Rodrigo Tena, entre otros (Doc. núm. 7 del Informe pericial de FOREST DIGITAL):



En el referido correo electrónico Félix Ortiz contribuye a la citada estrategia apuntando que *“se lanzaría la plataforma inmediatamente para evitar el éxodo a C’s y se mantendría inactiva de cara al exterior para no causar imagen de división, y así no perjudicar a los candidatos durante la campaña electoral”*.

6. E-mail de fecha 2 de abril de 2015 remitido por Irene Lozano a Ignacio Prendes, Álvaro Anchuelo, Rodrigo Tena, Félix Ortiz, Luciana Miguel y otros (Doc. núm. 9 del Informe pericial de FOREST DIGITAL):

Como hemos indicado, la tan mentada Plataforma (denominada finalmente “Encuentro”) es el instrumento utilizado por Ignacio Prendes y otros candidatos de UPyD para negociar sus puestos en las listas de Ciudadanos, desarticulando las listas ya confeccionadas de UPyD, tras el proceso de primarias.

En el citado e-mail se constata que la estrategia seguida por Ignacio Prendes se realiza de común acuerdo con Irene Lozano y algunas de las restantes personas integrantes del grupo de correo. Así, el día 2 de abril (pocos días antes de la salida de Prendes) Lozano manifiesta que *“**acabo de hablar con Nacho y creo que vamos convergiendo todos, él también lo ve así**”*.

7. E-mail de fecha 3 de abril de 2015 remitido por Luis de Velasco a Ignacio Prendes, Irene Lozano, Álvaro Anchuelo, Rodrigo Tena, Félix Ortiz, Luciana Miguel y otros (Doc. núm. 13 del Informe pericial de FOREST DIGITAL):

Los referidos correos electrónicos detectados por FOREST DIGITAL incluyen no solo a los anteriormente citados (Ignacio Prendes, Álvaro Anchuelo, Rodrigo Tena, Félix Ortiz y Luciana Miguel), sino también a otras personas (incluso un no afiliado), no siendo idéntico el grado de participación entre unos y otros. Prueba de lo anterior lo constituye el mail de Luis de Velasco, en el que el mismo comunica que *“**tras profunda meditación en estos días de reflexión**”*, manifiesta su voluntad de acatar las decisiones legítimamente adoptadas por UPyD. Así, indica que *“**hay una resolución del CP que debemos respetar aunque no la compartamos**”*. Finalmente concluye diciendo que *“por ningún motivo debemos perjudicar*

a nuestro partido ni dejar que se cree esa percepción”, desvinculándose así, en ese momento concreto, de la estrategia del resto y apelando al cumplimiento de las resoluciones legítimamente aprobadas por los órganos correspondientes de UPyD.

8. E-mail de fecha 5 de abril de 2015 remitido por Irene Lozano a Ignacio Prendes, Álvaro Anchuelo, Rodrigo Tena, Félix Ortiz, Luciana Miguel y otros (Doc. núm. 14 del Informe pericial de FOREST DIGITAL):

Como continuación de la estrategia anteriormente descrita, el día 5 de abril de 2015 (pocos días antes de la presentación pública por Ignacio Prendes de la denominada “Plataforma Encuentro”), Irene Lozano remite al resto las reflexiones que, a su vez, le ha mandado un *“un amigo que se dedica a esto del Storytelling político”* respecto al nombre de la citada Plataforma o, en su caso, partido político en vías de constitución, en el que se concluye como mejor opción precisamente la denominación de “Encuentro”, que será la finalmente utilizada para negociar con Ciudadanos listas “cremallera” o conjuntas en Asturias, Aragón y otros lugares.

9. E-mail de fecha 6 de abril de 2015 remitido por Irene Lozano a Ignacio Prendes, Álvaro Anchuelo, Rodrigo Tena, Félix Ortiz, Luciana Miguel y otros (Doc. núm. 15 del Informe pericial de FOREST DIGITAL):

Para finalizar con las evidencias detectadas y analizadas por FOREST DIGITAL, nos referimos al citado correo remitido por Irene Lozano a Ignacio Prendes y otros, en el que Irene Lozano insiste en que *“también **sería importante rematar las gestiones para registrar el nuevo partido**”*, pues *“en estos momentos, dada la precariedad de nuestra posición interna, creo mejor afinar el nombre del partido. Al final, de un modo u otro, **la plataforma será coyuntural y sospecho que el partido, no**”*.



En suma, queda acreditado que Ignacio Prendes y el resto de personas que tienen una intervención activa en el grupo de correo (Álvaro Anchuelo, Irene Lozano, Rodrigo Tena, Luciana de Miguel y Félix Ortiz) han venido trabajando desde dentro de UPyD a fin de desarticular las listas de dicho partido en beneficio del citado partido político Ciudadanos, mediante una serie de actuaciones que contravienen los acuerdos legítima y democráticamente adoptados por los órganos competentes de UPyD.

Y ello hasta el punto de llegar a poner en marcha un nuevo partido político, destinado precisamente a servir de instrumento para la convergencia con Ciudadanos, todo ello mientras se siguen ostentando cargos públicos en nombre de UPyD y utilizando para ellos los medios y recursos que dicho partido ha puesto a disposición de las referidas personas para el desempeño de sus responsabilidades.

ANEXO N° 1

Nuestro objetivo es crear una opción de centro renovadora que tenga capacidad de influencia en la política española y que permita aprovechar todo el trabajo que se ha realizado por UPyD durante los últimos años. Para ello no hay más camino que una coalición con Ciudadanos manteniendo diferenciados ambos partidos. La alternativa inmovilista que ofrece nuestra actual dirección nos conduce a la aniquilación tras las elecciones municipales y autonómicas. Aun cuando se salven algunos ayuntamientos, tras las elecciones generales quedaran como islotes aislados, huérfanos de partido, y terminarán por desaparecer.

Ante esta política suicida no podemos permanecer inactivos. Pensar que si lo hacemos nadie nos podrá culpar del fracaso es olvidar dos cosas: primero, que ya es demasiado tarde; segundo, que es poco congruente con las razones por las que entramos en este partido. Es demasiado tarde, porque el que jamás ha demostrado ninguna autocrítica buscará siempre culpables y nosotros estamos ya en primera línea. Dirán que el mal resultado se debe al congreso que hemos forzado en pleno periodo electoral. Por otra parte es poco congruente, porque entramos aquí para luchar por la regeneración de la política española a cualquier coste personal. Si pensamos que no hay mas solución que la indicada hay que ser consecuentes, aun a costa de la opinión de nuestros compañeros de la dirección, que además siempre va a ser malintencionada.

La única salida posible exige luchar por tomar las riendas del partido en el próximo Congreso y simultáneamente limitar las pérdidas en las próximas elecciones municipales. Cualquiera de las dos cosas, aislada de la otra, no sirve:

Si nos limitamos al Congreso, será demasiado tarde para salvar nada, aun cuando ganemos. Una derrota inapelable en la municipales nos deja ya sin apenas capacidad de negociación. Aparte de que mucha gente buscará soluciones ahora por su cuenta y para entonces habremos perdido un montón de gente valiosa.

Si, por el contrario, nos limitamos a pactar ahora individualmente con Cs en algunas CCAA, aunque sea a través de una única plataforma, el sector crítico se partirá en dos, porque muchos no quieren o no pueden hacerlo en este momento, y los que lo hagan serán vistos como gente que busca una salida personal, lo que será injusto, pero inevitable. Tras las elecciones el partido morirá sin salvación posible.

Hay que actuar coordinadamente, por imagen y por eficacia. Hay que constituir simultáneamente una corriente interna y un partido nuevo. La corriente interna permanece en UPyD y busca cambiar la estrategia del partido para el próximo congreso. Por su parte, el partido nuevo pacta listas electorales con Cs allí donde pueda. A este partido solo se suman los candidatos que van en las listas. El partido está constituido, solo falta cambiarle el nombre y eso lo hacemos enseguida. La idea es que si ganamos el Congreso, UPyD absorbe al nuevo partido. El resultado final en caso de victoria y absorción es que UPyD ha pactado con Cs en estas municipales, y está en coalición con ellos en CCAA y en algunos ayuntamientos. Y en perfectas condiciones para pactar en las generales.

Esta estrategia se puede publicitar abiertamente sin ningún problema. Frente a la alegación de que no respetamos las directrices del partido se contesta sencillamente que por supuesto que lo hacemos. Los que se han ido ya no están sujetos a ellas, evidentemente. Y los que se quedan abogan legítimamente por la fusión futura con ese partido y posterior coalición con Cs. Y van a defender su postura en un Congreso. Se explica que con este diseño se trata de evitar males mayores y salvar lo máximo posible de UPyD. En realidad, salvar al propio UPyD. Comprendemos a nuestros ex compañeros del nuevo partido que no han querido tirar su trabajo a la basura y nos comprometemos a recuperarlos para la causa si ganamos el Congreso. Volverán al redil de UPyD.

¿Y qué pasa si no ganamos el Congreso? Una opción a tener muy en cuenta porque es muy posible. La dirección tiene infinitos recursos que nosotros no tenemos, ha controlado mucho la afiliación y puede ejercer mucha presión. Es cierto que se va a encontrar con un escenario de absoluta derrota, pero aún así. Pues bien, aun en ese caso habrá valido la pena. Es cierto que para los que hayan tenido que liderar la oposición puede ser duro, pero aun en el caso de derrota siempre se viaja mejor en grupo que solo. Todavía existirá la posibilidad de pasar al nuevo partido de forma organizada. Y si son muchos los que lo hacen aun será posible mantener su diferenciación, si interesa. Y si no, se producirá una confluencia de Cs de manera más ordenada y no individualmente con el carnet en la boca como le gustaría a Sosa.

Se trata de salvar el partido, y si no es posible porque los que lo dirigen no quieren, el mayor trabajo posible y los mejores activos de ese partido. Que es difícil, desde luego, pero cualquier alternativa es peor.

ANEXO N° 2

Problemas que abordar

- Fuga o renuncia de afiliados
- Fuga de candidatos
- Previsible desastre en las elecciones municipales
- Posible pérdida en el congreso extraordinario en junio con la consiguiente desaparición del proyecto UPyD

HOJA DE RUTA

Objetivo: salvar el proyecto de upyd por la vía de ofrecer a la sociedad española y a los afiliados una alternativa factible, en cuanto capaz de sumar esfuerzos, de cara a las elecciones generales. Y si no es posible, al menos tener diseñada una puerta de salida digna para nosotros sin que se nos pueda acusar de romper el partido ni de ser la causa del fracaso electoral

A) Acción interna inmediata: Para evitar la fuga de afiliados y generar una esperanza de cambio dentro y fuera del partido.

Presentación de la Plataforma "Centro de Encuentro" el día 7 de abril:

- Se trata de un instrumento de encuentro abierto a todos aquellos que tengan interés en promover una opción política integradora y regeneracionista, capaz de constituirse en una alternativa real de gobierno en España. Nos integraremos todos nosotros, intentando que nos apoyen "intelectuales" de referencia que lleva apoyando esta vía desde hace años, donde podrán incorporarse también quienes estuvieron en UPyD (aunque se presenten en otros partidos) y quienes siempre han pertenecido a c's pero creen que es necesario un debate conjunto. La Plataforma contará con una Junta Directiva integrada por nosotros. En un ulterior momento hasta se le podría dar forma jurídica asociativa.
- Creación de un dominio a donde el total de la afiliación se pueda dirigir para planificar las acciones
- Convocatoria de rueda de prensa para dar a conocerla plataforma.

B) Acción externa.

1. Asturias. Una vez presentado públicamente la plataforma, Nacho podrá tantear a la Asamblea Territorial para organizar a las bases y formar una lista conjunta con ciudadanos, en contra de la dirección de UPyD. Si la asamblea apoya la formación de listas conjuntas seguirán esta vía hasta que les echen. Cuando esto ocurra estará preparado el partido político "Encuentro" (o con el nombre que sea) para presentarse en coalición con ciudadanos. No somos c's y no lo vamos a ser.

Si las bases de Asturias dicen que no, Nacho se presentará con UPyD.

Para la negociación con c's desde Asturias:

- Se propondrá la creación de listas únicas con un nombre que permita diferenciar claramente ambos partidos tipo "Ciudadanos por el encuentro" o "Encuentro de ciudadanos". C's no está prácticamente organizado. Nosotros ofrecemos la organización y ellos la marca. Dejamos de competir absurdamente entre nosotros para, en definitiva, ofrecer al electorado un único proyecto: el nuestro, con nuestra gente (mayoritariamente) y salir así a ganar las elecciones.
- Usar la plataforma en la negociación, como instrumento a incorporar en los pactos de cara a las generales.

La coalición hay que registrarla antes del 10 de abril y las listas conjuntas antes del 18 de abril por tanto todo debe estar listo la semana que viene.

2. El caso de Valencia.

Que Toni se retire de la candidatura y eso se use como instrumento de negociación. Pero Toni se incorporaría a la Plataforma y seguiría en el congreso de los diputados. Si todo sale bien podría seguir siendo diputado la próxima legislatura. Si todo sale mal nadie puede echarle la culpa de la ruptura del partido ni de los malos resultados.

Si Toni no quiere retirarse tiene varias opciones:

a.- Presentarse con UPyD formando parte de la plataforma:

- Hay riesgo de quedarse fuera del parlamento Valenciano de todas formas por las malas expectativas electorales y el voto útil.
- En caso de entrar inicia un calvario:
- Hasta las elecciones: La dirección no va a dar ninguna facilidad (económica, ni de recursos materiales ni humanos y posiblemente verterán cantidades ingentes de infamias contra él)
- La lista que le han impuesto son malos compañeros de viaje y le esperan años duros.

b.- Presentarse con "encuentros". En este supuesto debería dar los mismo pasos que Nacho. La pega de esta opción también es la falta de fondos para una campaña y que el proyecto interno de recuperación del partido pierde fuerza sin él.

c.- Concurrir con c's: Si consigue una buena negociación podría ir en un puesto de salida en sus listas (desde c's de Valencia han lanzado el mensaje a la prensa de que las listas ya están hechas). Si opta por este supuesto muy probablemente será acusado de ir sólo buscando el cargo y romper el partido (entre otras perlas) no solo por gente del partido sino probablemente también por una parte de la opinión pública. Además lo perderíamos definitivamente para intentar salvar UpyD, o lo que quede de él, de manera ordenada.

3. El resto de candidatos:

Aragón igual que Asturias.

Cuanto menos se sumen a esta vía mejor, para no perder fuerza interna. Pero si hay alguien que no puede esperar y que se va a ir en todo caso, entonces debe seguir el mismo proceso.

C) Preparación del Congreso:

- Comenzar la batalla de los medios
- Hacerse con la lista de afiliados: debe conseguirse lo antes posible (preferiblemente antes de anunciar la plataforma). Tenemos 5 días.

RIESGOS

- Que no sea posible negociación con c's: tendríamos que centrarnos en la plataforma, en la batalla mediática y en el congreso para modificar el rumbo del partido. Cualquier cambio de rumbo se pospone a después de las municipales, cuando el partido estará devastado. Es posible que sólo queden los afiliados más fundamentalistas con derecho a voto y que perdamos el congreso. En este supuesto, quienes se presentaron por UPYD y entraron en las instituciones se quedarán huérfanos de partido los siguientes cuatro años. Si ganáramos el congreso habría que intentar reconstruirlo, empezando con una fusión con Encuentro, en su caso. Habrá que medir fuerzas e ilusiones para afrontar este supuesto.
- Que no consigamos los recursos económicos suficientes para las acciones que hay que emprender.